



# Fichas Metodológicas

---

## ANEXO III

► LIMPIEZA DE MÁRGENES Y CAMINO DE SIRGA

**INDICADOR N° 17 - Estado del mantenimiento de las márgenes de los cursos de agua superficial**

<b>Descripción corta del indicador</b>	Este indicador muestra el porcentaje del nivel de conformidad alcanzado por las actividades de limpieza de las márgenes de los cursos de agua superficial en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (CHMR), de acuerdo a la longitud de cada tramo o sector por jurisdicción.
<b>Manda relacionada</b>	Aporta de forma prioritaria al cumplimiento de la Manda 5 - Limpieza de márgenes de río.
<b>ODS relacionado</b>	11 - Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
<b>Relevancia para la toma de decisión</b>	Permite conocer el avance en la implementación del Programa de Limpieza de Márgenes financiado por ACUMAR (en adelante, "el Programa"). Las tareas de limpieza y mantenimiento se encuentran dentro del objetivo de recomposición ambiental y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.
<b>Categoría</b>	Interrelación institucional - ambiental.
<b>Alcance (qué mide el indicador)</b>	El indicador muestra, por trimestre y jurisdicción, el estado de limpieza de las márgenes mediante un porcentaje, calculado sobre la base de puntos de control representativos de cada tramo y/o sector donde se implementa el Programa.
<b>Limitaciones (qué no mide el indicador)</b>	No incluye la totalidad de las márgenes de ríos y arroyos de la CHMR, ni da cuenta de la diversidad existente entre los cursos (que sí se incluyen en la estadística), ni de la dificultad en el acceso o de las tareas desarrolladas en el sector.
<b>Fórmula</b>	$M_{is} = \frac{\sum_{T:n;E:n}^{T:1;E:i} M_{Tis}}{\sum T_s}$ <p><i>M<sub>is</sub></i>: Porcentaje de mantenimiento alcanzado en el trimestre <i>s</i> para el estado <i>i</i>.  <i>M<sub>Tis</sub></i>: Cantidad de metros lineales en estado <i>i</i> en el tramo <i>T</i> en el trimestre <i>s</i>.  <i>T</i>: Tramo de la jurisdicción <i>j</i>.  <i>J</i>: Jurisdicción.  <i>s</i>: Trimestre.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%).
<b>Descripción de las variables que componen el indicador</b>	<p><u>Mantenimiento</u>: Estado del tramo observado según las categorías de estado definidas.</p> <p><u>Categorías</u>: Condiciones bajo la cual se clasifica el estado del tramo o sector, que responde a la evaluación comparativa entre lo observado al momento de la inspección y el resultado esperado en función de las características de cada uno, con un normal desarrollo de las tareas.</p> <p>Los criterios de conformidad se definen a partir de dos variables: cantidad de residuos y estado del desmalezamiento, entendiendo como tal a aquél que se lleva a cabo con el único objeto de lograr estándares sanitarios mínimos (evitar la proliferación de roedores, insectos y otras alimañas que puedan afectar de manera negativa a la salud pública). En ningún caso dicho desmalezamiento (total o parcial) supone la eliminación de flora nativa.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Muy satisfactorio: Ausencia o mínima cantidad de residuos, sin acumulación de bolsas y acciones de desmalezamiento adecuadas.</li> <li>▪ Satisfactorio: Poca cantidad de residuos y bolsas, acciones desmalezamiento adecuado o suficiente.</li> <li>▪ Deficiente: Mediana a mucha cantidad de residuos, importante acumulación de bolsas y desmalezamiento suficiente.</li> <li>▪ Muy deficiente: Mucha cantidad de residuos y acumulación de bolsas, desmalezamiento insuficiente.</li> </ul> <p><u>Tramo o sector conveniado:</u> Extensión de terreno definido donde se realiza la medición y que se encuentra dentro del Programa.</p> <p><u>Jurisdicción:</u> Territorio de gestión local limitado dentro de la Cuenca.</p>
<b>Metodología de cálculo</b>	A partir del total de tramos o sectores donde se efectúa la limpieza de márgenes, se realiza una evaluación del estado de limpieza alcanzado, sobre la base de puntos de control representativos de cada tramo o sector. Luego, éstos se clasifican en función de las categorías establecidas y se establece la frecuencia de aparición de cada categoría. Por último, se la asocia a la longitud del tramo y se calcula el porcentaje que representa cada una respecto del total de los tramos o sectores por jurisdicción.
<b>Cobertura o escala</b>	Tramos o sectores bajo el Programa, donde se realiza la actividad de limpieza de márgenes, dentro de las jurisdicciones que comprenden la CHMR.
<b>Fuente de datos</b>	Coordinación de Gestión Operativa de Residuos, ACUMAR.
<b>Periodicidad de publicación</b>	Trimestral.
<b>Serie disponible desde</b>	2017.
<b>Requisitos de coordinación intra/ interinstitucional para que fluyan los datos</b>	N/A.
<b>Responsable</b>	Coordinación de Gestión Operativa de Residuos, ACUMAR.
<b>Tipo de presentación de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gráfico de barras verticales apiladas, en el que se representan los porcentajes de tramos o sectores por cada categoría por trimestre y jurisdicción.</li> </ul> <p><u>Información complementaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gráfico de barras verticales apiladas de evolución histórica del estado del mantenimiento, por jurisdicción.</li> </ul>